REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN PANCHOS RUNNING 7K – SEGUNDA EDICIÓN – 2026

Domingo 13 de diciembre de 2026 | Autódromo Internacional de Yahuarcocha José Tobar Tobar

1. INFORMACIÓN GENERAL

- Nombre oficial: Panchos Running 7K – Segunda Edición.
- Fecha: domingo 13 de diciembre de 2026.
- Organiza: Asociación del Personal Docente, Administrativo y de Servicios del Colegio Particular "San Francisco".
- Lugar de concentración, salida y llegada: Pits del Autódromo Internacional de Yahuarcocha José Tobar Tobar, Ibarra, Imbabura.
- Calentamiento Largada 1: 06h30. Concentración de participantes: 07h00. Salida oficial 1: 07h30.
 Calentamiento Largada 2: 08h00. Concentración de participantes: 08h30. Salida oficia 2: 09h00.
- Distancias Largada 1 : 7 km.
- Distancias Largada 2 : 3,5 km
- Recorrido: una vuelta al circuito para 3,5 km y dos vueltas para 7 km, conforme al trazado y señalización establecidos por la organización.
- Modalidad: mixta, competitiva y recreativa.

2. INTRODUCCIÓN

El presente reglamento establece las disposiciones que regularán la participación en la carrera atlética Panchos Running 7K – Segunda Edición 2026. El evento es organizado por la Asociación del Personal Docente, Administrativo y de Servicios del Colegio Particular "San Francisco", con el propósito de promover la actividad física, la convivencia, la integración y la práctica de hábitos de vida saludables mediante una jornada deportiva abierta a la comunidad.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La organización estará a cargo de la Asociación del Personal Docente, Administrativo y de Servicios del Colegio Particular "San Francisco". La inscripción implica que el participante conoce y acepta las disposiciones de este reglamento, así como las indicaciones emitidas por la organización, jueces y personal de apoyo.

Artículo 2. CATEGORÍAS, DISTANCIAS Y PARTICIPANTES

Podrán participar hombres y mujeres que se inscriban en la categoría correspondiente. Para la segunda edición se establecen las siguientes categorías:

Largada 1		
Categoría	Participantes / edad	Distancia
Semillas Junior	11 a 13 años	3,5 km (una vuelta)
Semillas Prejuvenil	14 a 17 años	3,5 km (una vuelta)
Largada 2		
Categoría	Categoría	Categoría
Lobos del Camino A	18 a 29 años	7 km (dos vueltas)
Lobos del Camino B	30 a 39 años	7 km (dos vueltas)

Peregrinos de Bronce	40 a 49 años	7 km (dos vueltas)
Peregrinos de plata	50 a 59 años	7 km (dos vueltas)
Peregrinos de Oro	60 años en adelante	7 km (dos vueltas)

Se mantienen las siete categorías por edad y distancia establecidas en el reglamento original, con la siguiente denominación institucional: Semillas de Sanfrancisco (Junior y Prejuvenil), Lobos del Camino (Senior A y Senior B) y Peregrinos de Bronce, Plata y Oro (Máster A, Máster B y Súper Máster). Las categorías se establecerán para las ramas femenina y masculina. La edad se determinará conforme a la fecha de la competencia.

La organización podrá integrar categorías cuando no se alcance el número mínimo de participantes (12) que establezca para garantizar una competencia válida, informando oportunamente a los inscritos.

Artículo 3. INSCRIPCIONES Y COSTOS

- Las inscripciones presenciales se realizarán en la Sede de la Organización (Calle Miguel Oviedo y Av. 17 de Julio, junto a la Unidad Educativa San Francisco de la ciudad de Ibarra) los días lunes 30 de noviembre a viernes 4 de diciembre desde las 14:00 hasta las 18:00
- Las inscripciones también se realizarán vía online en la página web establecida a través de un formulario habilitado y aceptar el deslinde de responsabilidades al momento de inscribirse.
- Valores informados para esta edición: USD 10,00 para estudiantes sin camiseta y USD 20,00 para la modalidad con camiseta. El valor de USD 20,00 con camiseta aplica a las categorías Lobos del Camino (Senior A y Senior B) y Peregrinos de Bronce, Plata y Oro (Máster A, Máster B y Súper Máster).
- El pago podrá realizarse mediante depósito o transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Pichincha N.º 4145453100, a nombre de Nelly Ruby Moreno Jurado, cédula 1001801727; también se habilita el pago mediante código QR (De Una).
- Para validar la inscripción se deberá presentar copia de la cédula de identidad y comprobante de pago. La confirmación se realizará mediante la entrega del recibo de pago y del número de competidor.
- Los datos de la cuenta y el comprobante deberán corresponder al participante inscrito. La organización comunicará el procedimiento para completar el registro.
- Los valores de inscripción no serán reembolsables cuando el participante decida no asistir, salvo disposición expresa de la organización.
- En el caso de menores de edad, el representante legal deberá adjuntar la cédula de identidad en un documento PDF en el proceso de inscripción online.
- En el caso de menores de edad, el representante legal que haya inscrito a su representado de manera online, deberá firmar la responsabilidad de participación el día de la entrega de kit.

Artículo 4. KIT DEL PARTICIPANTE

El kit consta de: parte 1.- Camiseta (en caso de las categorías Lobos del Camino y Peregrinos de Bronce, Plata y Oro). y número para cada competidor. Y Parte 2.- Agua, Frutas y medalla de participación.

La entrega de camiseta y número para cada competidor se realizará el día viernes 11 de diciembre de 16h00 a 18h00 y sábado 12 de diciembre de 08:00 a 12:00 en la Sede de la Organización (Calle Miguel Oviedo y Av. 17 de Julio, junto a la Unidad Educativa San Francisco de la ciudad de Ibarra).

La entrega del Agua, Frutas y medalla de participación para cada competidor se realizará el día de la competencia (finalizada la competencia correspondiente) en el lugar asignado por la organización.

El contenido del kit se asignará de acuerdo con la categoría y modalidad de inscripción:

La disponibilidad del chip de cronometraje se encuentra pendiente de confirmación por parte de la organización. En caso de implementarse, su uso y devolución, si correspondiera, se regirán por las indicaciones comunicadas al retirar el kit.

Para retirar los Kits se deberá presentar el comprobante de pago. Se permitirá que otra persona retire el kit en representación del participante, presentando los documentos de respaldo que solicite la organización.

Artículo 5. SALIDA Y DISTANCIAS

La competencia contempla dos distancias: 3,5 km, correspondiente a una vuelta al circuito, y 7 km, correspondiente a dos vueltas. Los participantes deberán ubicarse en el área de salida que corresponda a su distancia y atender las instrucciones del personal organizador. La hora oficial de salida establecida para el evento es 07h30; cualquier organización de largadas diferenciadas será comunicada previamente.

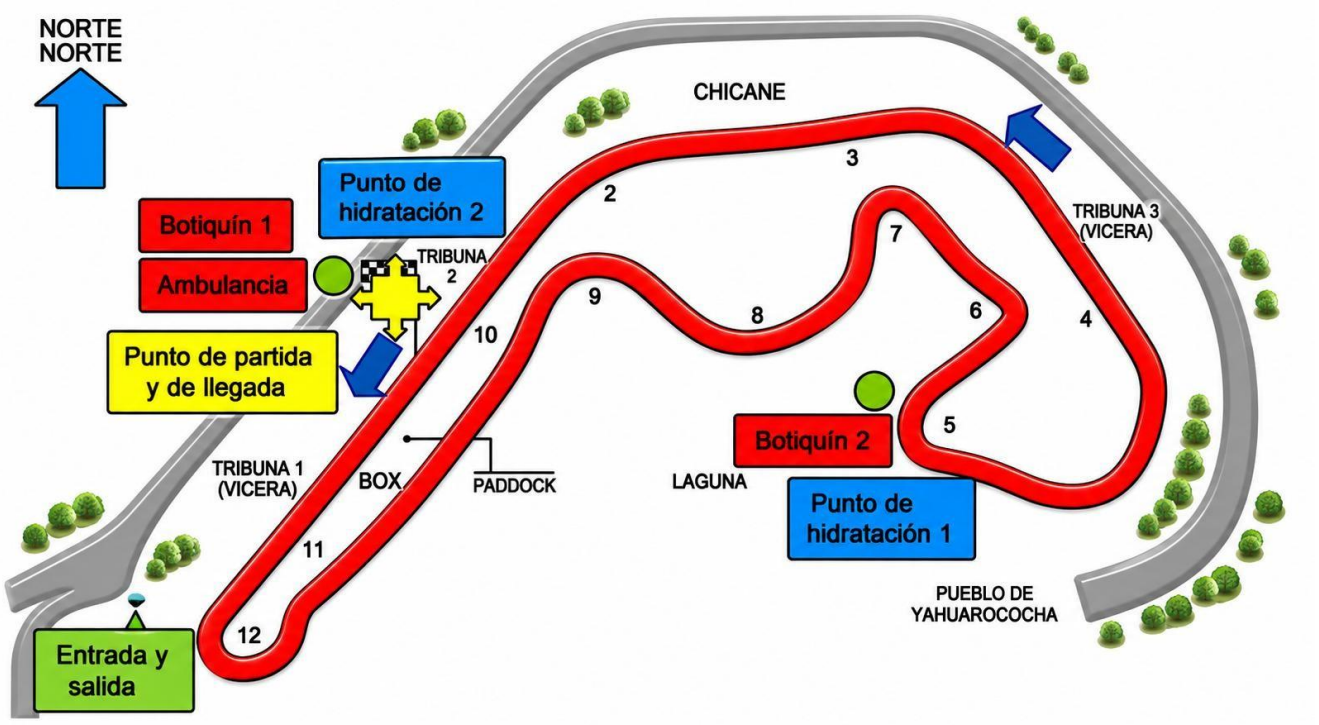
Artículo 6. HORARIOS

Largada 1	
Actividad	Horario
Calentamiento	06h30
Concentración de participantes	07h00
Salida oficial	07h30
Largada 1	
Actividad	Horario
Calentamiento	08h00
Concentración de participantes	08h30
Salida oficial	09h00

Los participantes deberán presentarse con suficiente anticipación. Una vez iniciada la salida, no se permitirá incorporarse a la competencia fuera de las condiciones autorizadas por la organización. Para efectos de clasificación y premiación, será obligatorio cumplir la salida correspondiente y el recorrido completo.

Artículo 7. RECORRIDO

El recorrido se desarrollará en la autopista/circuito del Autódromo Internacional de Yahuarcocha José Tobar Tobar. La distancia de 3,5 km comprende una vuelta y la de 7 km comprende dos vueltas. Los atletas deberán respetar el sentido de circulación, las zonas delimitadas, los puntos de control y las instrucciones de jueces y personal de ruta. El trazado definitivo y cualquier ajuste operativo serán señalizados y comunicados antes de la largada.



Fuente: Autódromo Yahuarcocha José Tobar Tobar – Página de Facebook.

Artículo 8. PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTOS

Se entregará una medalla de participación a quienes completen el recorrido y crucen la meta conforme a las disposiciones de la organización.

La premiación económica general para participantes de 19 años en adelante se reconocerá por rama femenina y masculina, de acuerdo con los tres mejores tiempos absolutos de la distancia competitiva de 7 km.

Puesto	Premio individual	Total por rama (F/M)
Primer lugar	USD 100	USD 200
Segundo lugar	USD 60	USD 120
Tercer lugar	USD 40	USD 80

Además, se reconocerá a los tres primeros lugares de cada categoría y rama (femenina y masculina) con trofeo, medalla y premios entregados por los auspiciantes, de acuerdo con la disponibilidad confirmada por la organización. La categoría estudiantil recibirá los reconocimientos previstos para su distancia y categoría.

Un mismo atleta no podrá acumular dos premios económicos por la clasificación general y por categoría. En caso de coincidir, se reconocerá el premio de mayor jerarquía y el siguiente lugar de la categoría correspondiente correrá al puesto inmediato, según determine el acta oficial de resultados.

La premiación se realizará al finalizar la competencia, en el espacio designado por la organización. Para recibir cualquier reconocimiento, el atleta deberá presentar su número oficial de competidor.

Artículo 9. ENTREGA DE PREMIOS Y RESULTADOS

Los premios económicos se entregarán en dólares de los Estados Unidos de América. La clasificación se establecerá con base en los registros oficiales de cronometraje y/o los controles dispuestos por la organización. Los participantes premiados deberán presentarse en el área de premiación y atender el llamado de los jueces. El horario exacto de la ceremonia será anunciado durante el evento.

Artículo 10. SERVICIOS AL CORREDOR

La organización dispondrá de los servicios de asistencia e hidratación que haya coordinado para el evento. La disponibilidad de ambulancia y atención médica deberá ser confirmada y comunicada por la organización antes de la competencia. El traslado de participantes que no puedan continuar, de existir, se realizará conforme a la capacidad operativa y las indicaciones del personal responsable.

Artículo 11. OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

- Portar el número oficial de competidor en la parte frontal, visible y correctamente colocada durante toda la prueba.
- Completar íntegramente la distancia inscrita, respetando el trazado, las vueltas y los puntos de control.
- Seguir las instrucciones de jueces, organizadores y personal de apoyo.
- Mantener una conducta respetuosa y deportiva con los demás participantes, espectadores y personal del evento.
- Abstenerse de recibir asistencia externa no autorizada o de utilizar medios de transporte durante el recorrido.
- Participar únicamente en la distancia y categoría en la que fue inscrito.

Artículo 12. DESCALIFICACIONES

Serán causales de descalificación:

- No portar el número oficial o llevarlo oculto, alterado o asignado a otro participante.
- No completar el recorrido, omitir vueltas o puntos de control, o desviarse del trazado oficial.
- Recibir ayuda mediante bicicleta, motocicleta, automóvil u otro medio de transporte, o cualquier asistencia externa no autorizada que altere la competencia.
- Participar con el número de otro corredor o permitir que otra persona compita con el número asignado.
- Desobedecer las instrucciones de los jueces o del personal acreditado.
- Incurrir en conducta antideportiva, agresiones, insultos o actos que pongan en riesgo a otras personas.
- Incumplir las disposiciones de seguridad establecidas por la organización.

Si se utiliza chip de cronometraje, las condiciones de uso y los supuestos de descalificación relacionados con su registro serán comunicados antes de la competencia.

Artículo 13. RECLAMOS

Los reclamos podrán ser presentados únicamente por participantes oficialmente inscritos. Deberán formularse de manera respetuosa ante los jueces o el responsable designado por la organización, dentro de los diez minutos posteriores a la llegada del participante a la meta. La decisión de los jueces, una vez revisados los registros y antecedentes disponibles, será comunicada por la organización.

Artículo 14. VEHÍCULOS EN EL RECORRIDO

Durante la competencia únicamente podrán circular por el recorrido los vehículos expresamente autorizados por la organización y debidamente identificados. Los participantes deberán mantenerse dentro de las zonas habilitadas para la carrera.

Artículo 15. RESPONSABILIDAD Y SEGURIDAD

La organización adoptará las medidas de coordinación y prevención que estén a su alcance para el desarrollo ordenado del evento. Cada participante es responsable de valorar su condición física y de atender las recomendaciones de seguridad. La inscripción no sustituye la responsabilidad individual de actuar con prudencia ni el deber de informar cualquier situación que pueda comprometer su seguridad. La organización comunicará los servicios de asistencia disponibles y el procedimiento de atención de incidentes.

Artículo 16. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Al completar la inscripción, el participante declara que ha leído y acepta este reglamento, que participa voluntariamente y que considera encontrarse en condiciones físicas adecuadas para realizar la distancia elegida. En el caso de menores de edad, la participación requerirá autorización expresa de su representante legal, quien deberá cumplir el procedimiento y suscribir los documentos que establezca la organización. La aceptación de este artículo no exime a la organización de las obligaciones que legalmente le correspondan.

DISPOSICIONES FINALES

Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por la organización, procurando garantizar la seguridad, la transparencia y el desarrollo adecuado de la competencia. La organización se reserva el derecho de realizar ajustes operativos por razones de seguridad, fuerza mayor o circunstancias debidamente justificadas, y deberá comunicarlos oportunamente a los participantes.

Fraternalmente,
LOS ORGANIZADORES